

El Congreso de los Diputados, aceptando el dictamen del Tribunal Supremo, HA PROCLAMADO Diputado á Cortes por Cáceres á D. Juan Vitórica Casuso

La campaña de apasionamientos y personalismos hecha por el candidato derrotado, para deslucir y empañar el triunfo grandísimo del Sr. Vitórica, ha sido un nuevo fracaso que añadir al electoral.

LA MONTAÑA felicita de todo corazón por su triunfo á D. Juan Vitórica, y hace extensiva esta felicitación al dignísimo presidente de esta Audiencia, Sr. Ulla, cuya intachable honorabilidad es por todos reconocida y proclamada, y á las dignísimas personas á quienes vanamente han intentado agraviar los que la campaña contra el Sr. Vitórica hicieron. Y también felicita efusivamente á Cáceres, porque ahora sí que tiene un diputado que por Cáceres velará.

Francisco Arozarena

MÉDICO MILITAR

Ha trasladado su domicilio y consultas, á la calle de PARRAS, número 25.

Teléfono número 242

COMENTARIOS POLITICOS

TASAS Y RESTRICCIONES

El nuevo ministro *in partibus* del Gabinete de Notables, Sr. Ventosa, asistió al Consejo de anoche, usando de las prerrogativas que al cargo de comisario general de Abastecimientos le han sido recientemente concedidas.

Apenas comenzada la reunión ministerial, pronunció su discurso el Sr. Ventosa, dando cuenta al Consejo de los principios, normas y procedimientos que creía necesariamente aplicables á los problemas planteados en las materias de su jurisdicción gubernamental. Y, al efecto, expuso su criterio de que para evitar en lo sucesivo la elevación del precio de determinados artículos, era indispensable llegar á la tasa; y á la debida restricción en el consumo.

Objeto de tasa son, por el acuerdo del último Consejo, los trigos, las harinas y el carbón. Para la restricción en el consumo, consiste el acuerdo en publicar un decreto adelantando una hora, á partir del día 15 próximo, el reloj oficial.

Difícil es de aplicar en estricta justicia el régimen de las tasas; porque lo primero que hay que solucionar para esto es el problema, magno y extraordinario problema de la distribución de los artículos tasados, y la tasa de los transportes de pequeño camino. Nos referimos al decir *pequeño camino* no realizado por ferrocarril. Y como para nuestra mayor desgracia y por nuestro abandono en materia de vías de comunicación, por cada pueblo de España que tiene estación ferroviaria hay más de un centenar que no la tienen; ó habrán los respectivos alcaldes de facilitar á la Comisaría de Abastecimientos los datos precisos de precios locales de determinados artículos para que se llegue á la tasa equitativa de los transportes de *pequeño camino*, ó vendrá una desigualdad en los precios de tasa que difi-

cultará enormemente la distribución de los artículos. La razón de esta dificultad salta á la vista, y seguramente no habrá pasado inadvertida para la perspicacia del Sr. Ventosa; no es posible ni justo obligar á distintos productores de un mismo artículo á venderlo á precios desiguales, que á ello equivale el tasar los artículos en cada región ó en cada provincia ó en cada pueblo.

Claro está, y creemos que ese será el criterio predominante en el Consejo, que el perjuicio de unos pocos no debe detener, no ha de detener la acción del Gobierno, ni siquiera dulcificando sus decisiones, que sería tanto como esterilizar sus propósitos. El interés general, la vida de los más ha de sobreponerse siempre á la de los menos. Es la ley del más fuerte que en este caso tiene su más legítima y justa aplicación.

Es tan amplia la materia de las tasas, y tan de excepcional importancia, que habría para estar escribiendo un día entero, y eso contando la modestia de nuestros conocimientos acerca de estas cuestiones.

El acuerdo de adelantar una hora la vida oficial tiene, á nuestro juicio, una relativa eficacia. No creemos que el ahorro en materia de subsistencias se consiga con ese adelanto. Únicamente como previsión es plausible la medida, por el menor consumo que de carbón podrá hacerse, y que podría representar para un porvenir próximo el almacenaje de algunas reservas.

Ambos acuerdos del Consejo, tanto el referente á la tasa del trigo, harina y carbón, como el del reloj, así como la aprobación del proyecto de Ley de Amnistía, han conseguido la general aprobación. El coro de alabanzas llega, como incienso embriagador, desde la llanura del pueblo á la montaña de los personajes-cumbres que nos gobiernan.

MAXIMO GIM.

Madrid 3 de Abril de 1918.

D. GONZI

— DENTISTA —

Consulta económica de siete á ocho de la noche

San Pedro, 17

El diputado á Cortes por Cáceres



Don Juan Vitórica Casuso

El acta de Cáceres aprobada por el Congreso

El miércoles proclamó el Congreso diputado á Cortes por Cáceres á D. Juan Vitórica Casuso. La Cámara aprobó el dictamen que por unanimidad dió el Tribunal Supremo declarando válida el acta.

Este dictamen lo combatió D. Luis Armistán, repitiendo en el Parlamento lo que ha venido diciendo un día y otro el candidato derrotado, por su única y exclusiva culpa, para disculpar su derrota tremenda y merecida. La conducta del Sr. Armistán ha extrañado y disgustado grandemente á los amigos que leales y desinteresados aquí le quedaban; y seguramente no habría impugnado el dictamen si se hubiera enterado por éstos de los móviles de la campaña sostenida por el Sr. Sánchez de la Rosa, que no han sido otros que el despecho y el satisfacer odios personales.

Afortunadamente y pese á todos los intentos del señor Sánchez de la Rosa para que Cáceres se quedase sin diputado, Cáceres tiene ya diputado y está de enhorabuena.

LAS FUERZAS DE DON ANDRES

Anteayer demostramos en nuestro artículo titulado «Lo que tenía que ser», que sabíamos tener paciencia y que esta facultad la adaptábamos á las circunstancias.

No sólo dimos de esto una prueba, esperando con calma y confianza la resolución del más alto Tribunal de la Nación, en el asunto del careado soborno, sino que la hemos dado además, y no pequeña, aguantando los desplantes del Sr. Sánchez, to-

ter se adoptan para hacerles honor después, llegaríamos á explicárnoslas. Lo que no nos explicamos es que se adopten para cubrir las de ridículo, como ha ocurrido en este caso concreto. Eso nos parece muy mal y peor aún el que para despegarnos el sambenito, se siga con la canción manida, cursi y anticuada de siempre, echando la culpa de aquello de lo que sólo el Sr. Sánchez es culpable, á personas que no cometieron otro delito que el de no prestarse á sus manejos políticos.

Desengáñese el Sr. Sánchez ni el soborno, ni la malquerencia de nadie, ni las maquiavélicas habilidades de los que él supone tan habildesos, han sido la culpa de su fracaso. Mejor dicho: el Sr. Sánchez no ha caído, no ha fracasado en esta ocasión, porque estaba fracasado *ab initio*.

¿Qué ha sido el Sr. Sánchez de la Rosa? ¿Cómo ha sido lo que ha sido?

Esto no es descubrir nada, pues todo el mundo lo sabe.

El Sr. Sánchez ha sido una vez encasillado, por el artículo 29 Y UNIDO A LOS MAURISTAS, diputado provincial y casi por el artículo 29 por condescendencias familiares, á las que ha sabido dar tan buen pago, y encasillado, sa-

lió diputado á Cortes, votándole los electores ¡Dios sabe cómo! sin tener contrario.

¿De qué fuerzas ha alardeado el Sr. Sánchez en sus manifestos, en la pizarra de «El Noti» y en el Supremo?

¿Qué quiso decir asegurando que él había representado el distrito tantos y cuántos años?

¿También se gana de lucirse!

¿No había entre el público algún amigo del Sr. Sánchez que le tirase de la chaqueta?

I. Giraud

DENTISTA

PLAZA MAYOR, 3

Teléfono núm. 170

El enlace ferroviario entre Francia y España

El diputado francés de los Pirineos Orientales, M. Emmanuel Brouse, ha iniciado en su país una nueva campaña en pro de la unificación de las vías férreas, entre Francia y España. Como es sabido, el ancho de nuestras vías es de un metro 66 centímetros, ó sea, 22 más que el normal en otros países, y



LA SEÑORA

Doña Juana Muñoz de la Rosa

ha fallecido en Cáceres
el día 4 de Abril de 1918,
á los 76 años de edad

R. I. P.

Su desconsolado hijo D. Lázaro Guillén Muñoz; sus hijos políticos, D. Antolin Fernández y D.ª Emilia Casañez; sus nietos, D. Antolin, Carmen y Juana; sobrinos y demás parientes,

Participan á V. tan sensible pérdida y le ruegan se sirva asistir al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Juan, hoy 5 á las cinco de la tarde, por cuyo acto de piedad les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despiende en la iglesia.
Casa mortuoria: San Antón, 17.
La Misa, mañana 6 á las diez.

No se reparten esquelas

desde luego en Francia. Y como consecuencia de esta diferencia de amplitud hay ruptura de carga y transbordo obligado en las fronteras: en Port-Bou é Iruñ para las mercancías y viajeros que proceden de Francia, y en Cerbere y Hendaya para las mercancías y viajeros que proceden de España.

Para evitar esto y poder intensificar el tráfico, se ha perseguido hace ya bastantes años la unificación de anchura de vía.

El primer paso se dió en 1903, al bien entonces se limitaba al trayecto entre San Sebastián y Biarritz. M. Jules Lex, inspector general de puentes y caminos, jefe interventor de los ferrocarriles franceses del Midi, y presidente de la Comisión española de los ferrocarriles transpirenaicos, preparó una convención en virtud de la cual la vía francesa se prolongaba hasta San Sebastián y la vía española hasta Biarritz.

Además, como es sabido, se construyen dos ferrocarriles transpirenaicos, uno, entre Oloron y Jacq; otro, entre Aix les Terres y Ripoll. En 1.º de Junio de 1917 debían haberse abierto al servicio; pero las dificultades impuestas por la guerra á los trabajos de construcción han retrasado la fecha.

Los proyectos de M. Brousse son más amplios que todo eso. Se refieren á la prolongación de la línea de Ripoll por Barcelona, y de la línea de Jacq por Zaragoza, aparte de un ferrocarril directo París-Madrid pasando por la frontera Iruñ Hendaya.

Al exponer esto no es nuestro propósito emitir un juicio técnico sobre la empresa. Lo es solamente llamar la atención sobre un aspecto del problema que debiendo, á juicio nuestro, ser primordial, lo vemos olvidado.

M. Brousse y cuantos le secundan hablan del tráfico, de cuestiones económicas; pero no hablan de lo que, repetimos, es esencial: de la parte militar. Y es que en España nadie se ha cuidado de nacionalizar las vías férreas. El ferrocarril nuestro no tiene un trazado que responda á necesidades nacionales, sino que el que tiene á lo que responde es á conveniencias particulares. Con ser grande nuestra indefensión nacional aún nos atenta más que ella lo que ocurre con la red ferroviaria.

La guerra actual ha comprobado el valor de los ferrocarriles. ¡Desgraciado del Imperio alemán si no hubiese sido por su copiosa y acertada red ferroviaria! Ella le ha permitido mover sus unidades de unos á otros frentes y movilizar todos los recursos del país.

Si se compara con la red ferroviaria alemana la española, con la cuarta vía alemana la carencia de doble vía en casi todos los trayectos de España, ¡qué consecuencias tan lamentables!

Pues bien; cuando ahora se pone sobre el tapete una cuestión tan importante como el enlace ferroviario francoespañol, ¿no sería imperdonable que no tuviéramos en cuenta el aspecto militar? ¿se ha pensado en las derivaciones de la actual guerra?

Sería imperdonable que nuestros gobernantes, cuando acabase la guerra se moviesen á impulsos de un sentimiento de romanticismo, sin acordarse de esas otras razones.

Y sería aún más imperdonable, si se apresurasen á realizar ninguna gestión ni ningún acuerdo antes de que la guerra concluyera.

De acción social Las Damas Catequistas

Ayer continuaron las incansables Damas Catequistas, su meritoria y fructífera labor de acción social.

Sin exageración alguna, podemos decir que han triunfado en toda la línea, adueñándose del corazón de los obreros.

Su acción, es ejemplo y lección que debemos seguir con entusiasmo y con fe cuantos deseamos vivamente el mejorar la situación de los obreros moral y materialmente, para que desapareciendo la funesta lucha de clases, reine la paz de los espíritus y se resuelva así el problema social en la única forma que ha de resolverse, por el amor.

A las seis de la tarde dieron una conferencia á las mujeres, que estuvo concurridísima, y en la que se desbordó el entusiasmo por las Damas Catequistas. Hoy volverán á darlas otra.

En el Círculo Mercantil tuvo lugar, á las siete, la segunda conferencia para obreros, en la que fué mayor el entusiasmo, al cabe, que en la de antea.

El espacioso salón estaba lleno tan completamente, que nos fué imposible el entrar en él, y eso que llegamos á las siete y cinco minutos.

Esta noche será la tercera conferencia, á la misma hora, en la Escuela Parroquial; y para las mujeres en el mismo local, á las seis.

Discos Laveran
para curar radicalmente las fiebres intermitentes palúdicas.
MIL PESETAS SE REGALAN
al tomando los discos vuelven las fiebres.
6 peretas caja en todas las farmacias.

El acta de Cáceres en el Congreso

Dios nuestro querido colega «La Acción» en la reseña que hace de la sesión del Congreso del día 3 de Abril de 1918:

Se pone á discusión el acta de Cáceres.

Habla en contra el señor ARMIÑAN.

Se extiende en un largo relato de las declaraciones de algunos, y citas notariadas de referencias, que indican la compra de voto, y añadiendo que los jueces de Cáceres apoyaron al Sr. Vitorica, diputado proclamado.

El Sr. VITORICA saluda á la Cámara y dice que va á ser breve porque no quiere demorar la constitución definitiva del Congreso, pues hay—añade—asuntos importantes que están reclamando la atención del Parlamento, y esta que ahora ocupa á la Cámara no tiene otra importancia que las pasiones personales.

Desfilando al presidente de la Audiencia de Cáceres de las acusaciones que se le dirigen. Dicho funcionario se ha limitado á recoger, con espíritu de imparcialidad y rectitud, las informaciones ante él depuestas.

(Interrumpen desde las tribunas.)

El Sr. VITORICA expresa su creencia de que desde las tribunas no se puede hablar, y pide al presidente de la Cámara que le ampare en el derecho que le asiste á ha-

blar, máxima siendo la primera vez que lo hace.

El PRESIDENTE: Tiene su razón. ¡Orden en las tribunas!

Sigue el Sr. VITORICA defendiendo la validez de su proclamación, y el Sr. OSTROVIDO, coreado por otros individuos de la minoría republicana, interrumpe al orador.

El PRESIDENTE llama al orden al Sr. Ostrovido.

El Sr. PRIETO grita que el Sr. Vitorica no puede sentarse en su escaño con dignidad.

El Sr. VITORICA dice que lucha con la leyenda de sus millones, y que sus enemigos quieren ver la influencia de aquéllos en todos los actos del orador. De tal manera, que si me muriese y un amigo cariñoso dijese «el pobre Juan, que estará en gloria», seguramente dirían mis enemigos que había comprado la Corte Celestial. (Grandes risas.)

El señor Armiñán ha dicho, poco menos, que he comprado al Supremo...

El señor ARMIÑAN: Yo no he asegurado tal cosa.

El señor VITORICA: Por eso he dicho que poco menos. (Risas.)

Sigue examinando el orador la elección de Cáceres, y demuestra que de las informaciones no resulta compra de votos.

Las cifras son un portento: 10.714 votos tuve yo; 1.807 tuvo el Sr. Sánchez de la Rosa. Si fuera verdad que lo compro todo, sería yo un insensato, porque ¿para qué quería diez mil y pico de votos? Con comprar mil más que el Sr. Sánchez de la Rosa, tenía bastante. ¿Para qué quería yo toda esta mayoría? (Risas.)

Termina pidiendo votación nominal para la aprobación del dictamen.

Se hace así, y queda proclamado diputado por Cáceres el Sr. Vitorica por 56 votos contra 20.

Elpidio Solís Borrella
Procurador de los Tribunales
y
Habilitado de Clases Pasivas
Arco del Rey, 2—Cáceres

«La Gota de leche»

Ayer mañana se celebró en la Parroquia de Santiago una misa de Comunión en conmemoración del segundo aniversario de la caritativa Institución. Ofició el director espiritual de la misma D. Feliciano Rocha, quien administró la Sagrada Comunión á las señoras de la Junta y á veinticinco madres de los chicos favorecidos en la actualidad por «La Gota de leche»; á las que, terminada la misa, se les sirvió en el domicilio social un suculento almuerzo, que consistió en huevos y chorizo fritos y chocolate con buñuelos y pastas, costeado por la señora presidenta D.ª Matilde Montenegro de Higuero.

Una vez terminado el acto, verdaderamente hermoso y conmovedor, fueron desfilando ante las señoras de la Junta aquellas veintitantas pobres mujeres que se desahacían en frases de franco y sincera gratitud por tanto bien como reciben de la Asociación y á cada una se les entregó una limosna de una peseta en nombre de un donante anónimo.

Una vez más y muy efusivamente felicitamos á las distinguidas damas de la Junta por su hermosísima labor social cristiana.

POR TELÉFONO Y TELEGRAMA

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Madrid—5—madrugada.

De Madrid

Los panaderos van á la huelga

Los panaderos madrileños han notificado oficialmente que el día 8 se declararán en huelga.

Con motivo de este conflicto y para resolverlo, estuvieron reunidos anoche desde las siete y media hasta las diez, los Sres. Marqués de Albuemas, Ventosa y alcalde y gobernador de Madrid con los panaderos. Como el Sr. Ventosa y el alcalde tienen que realizar determinadas gestiones, se suspendió la reunión para volverla á reanudar terminadas aquéllas.

La normalidad en Barcelona

Esta tarde se firmará el decreto restableciendo las garantías constitucionales en Barcelona. «La Gaceta» publicará el decreto mañana.

De provincias

(EXTRACTO DE NOTICIAS)

ALMERIA.—Llegó el Nuncio de Su Santidad, al que se le hizo entusiasta y grandioso recibimiento. Las autoridades le obsequiaron con una comida íntima.

FERROL.—A la altura de Cabo Prior, encontraron los pescadores varios efectos de barcos que se oreen hundidos por torpedeo ó el temporal.

VALENCIA.—El alcalde se ofreció á ser mediador en la huelga de obreros curvadores, que dura ya más de seis semanas con grave perjuicio para todos.

Los matarifes de ganado vacuno no matarán los martes y viernes, pretextando escasez de reses. Los de ganado lanar disminuyen el ma-

te. El conflicto que se presenta es gravísimo.

PALENCIA.—Se detuvieron á 7 niños que influenciados por el cinematógrafo cometían raterías como las que habían visto en las películas.

Mañana dará en el Ateneo una conferencia sobre el seguro social el canónigo señor Madrigal. Hay gran interés por oírle.

Santander.—En el Astillero se botó al agua el vapor «Pepe Luis», de 320 toneladas, que se dedicará al cabotaje.

Del extranjero

ROMA.—Desmientese la noticia de que el Papa haya manifestado que París debe considerarse plaza fuerte y sometido de consiguiente á los peligros de los bombardeos.

AMSTERDAM.—La ex reina de Grecia visitó al Kaiser; después visitó á los Regimientos de Granaderos de la Guardia.

El duque Alberto de Neutemberg, comandante superior de Alsacia, ha prohibido el que sin autorización firmada para casos especiales, por su Estado Mayor, se entre en Alsacia. La decisión es para evitar desórdenes producidos por los trabajadores por las incursiones aéreas de los aliados.

VIENA.—Olesa está ocupada por las tropas de los Centrales, y reina completa tranquilidad.

La gran ofensiva

París.—Debido sin duda á nuevas concentraciones alemanas, las operaciones en Montdidier y Amiens están paralizadas.

—Clemenceau regresó del frente más confiado que nunca.

«LA MONTAÑA» EN BADAJOZ

Nos preocupan los toros

Nos estamos esforzando por celebrar dos corridas de toros en el próximo mes de Mayo, durante la feria. El conflicto en que se hallan los organizadores municipales es realmente abrumador y fatigoso. Nadie quiere ser empresario en estos calamitosos tiempos en los que todo ha subido de precio de manera inverosímil y en los que es de suponer que un toro solo, por la carne, debe costar ya una cantidad comprendida entre las imaginarias. Y si á la carne una lámina y bravura y demás condiciones de lidi, su precio ha de pasar de lo imaginario á lo inverosímil. Pero la afición no comprende estas cosas, y con una exigencia extraordinaria reclama sus dos corridas de toros como un sedimento de agua, calificando duramente por impaciencia á los infelices municipales, que en su concepto darán una patente muestra de ineptitud para la administración pública si este mes de Mayo continúan cerradas á cal y canto las puertas del circo de la Puerta del Pilar. El presiden-

te de la Comisión de festejos, que es hombre fácilmente congojable, ha comenzado á pasar los días más terribles de su existencia. La preocupación le embarga por entero y día y noche y hora tras hora no cesa de discurrir la forma y manera de solucionar el horroroso conflicto; pues á pies juntillos cree que sin corridas no se podrá vender en esos días de feria ni el más insignificante lechoncillo. Porque quién va á sufrir la molestia de un viaje, si no la recompensa contemplando con ojos de emoción una verónica ó una reboquera?

Y sobre él, si esto no se consigue, caerán todas las culpas y con ellas toda la justa indignación de los tratantes merchanes, turroneiros y demás variedades de la fauna de estos mercados, que se realizan hoy entre pelioulas, percalinas y cohetes ruidosos.

A fuerza de pensar en este complicado y complejo asunto, se ha venido casi al planteamiento de una fórmula, que puede dar la solución del asunto y como es natural, la adquisición de un alma cándida, con papel de empresario.

Y á ella vamos de cabeza para disfrutar de esta dicha inefable de las corridas de

toros y complacer á la afición. La cosa es muy sencilla. ¿Qué pérdida puede calcularse probable en las dos corridas? ¿Treinta mil pesetas, pongamos por pérdida? Pues se ofrecen, para cualquiera que quiera meterse en el complicado negocio, la plaza gratis, la exención de todos los tributos municipales y como claro está que esto parecería poco para enjugar tal pérdida, pues se ofrece algo más: veinte mil pesetas en metálico, que ya se procurarán sacar de los círculos de recreo, mejor dicho, de los recreos de los círculos. La cosa no tiene malicia. Y si por este medio no cae ningún empresario que nos traiga por sus respectivas trenzas á los primeros artistas de la tauromaquia y las primeras marcas de las ganaderías bravas, digamos que el número de los tontos ha desaparecido.

Porque además, en este negocio, como en todos los trascendentales, todo se garantiza.

A. UOLES.
Badajoz, 4 de Abril de 1918.

La enseñanza técnica industrial

Recientemente, con ocasión de la huelga general de alumnos de las escuelas industriales de España, se dió á conocer á la opinión una parte de lo deseado que está el asunto de la enseñanza técnica industrial, y al haberse por fin constituido un Gobierno que por la personalidad de los hombres que le integran hace concebible la esperanza de poder encontrar solución para muchos de los males, nos permitimos de decir estas líneas al excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública.

Copiando sólo con buen sentido lo que la realidad impone y lo que han realizado otros países más adelantados que el nuestro en cuestiones de ingeniería industrial, se impone cada día más el especializar la enseñanza técnica para la formación de ingenieros especialistas y no enciclopédicos.

Hace falta graduar la enseñanza técnica en tres categorías: elemental, media y superior. Darse en escuelas sólo de Artes y Oficios la educación y estudios que se precisan para la formación de aprendices, obreros, capataces y maquinistas. Reformar las escuelas de ingenieros industriales, para que produzcan ingenieros especialistas sólo mecánicos, químicos, electricistas, manufactureros, etc.

Todos los técnicos se lamentan de la serie de ingenieros extranjeros que invaden las fábricas de la industria privada en España, y no quieren ver que el único medio de poder evitar en gran parte esta competencia es especializándose como ellos y dominando á la perfección una sola materia de las enormemente múltiples que hoy en día comprende la enciclopédica ingeniería industrial.

El antagonismo que especialmente se observa entre las dos carreras de ingenieros y peritos industriales reconoce por causa real la lucha que se establece entre el enciclopédico y el especialista, y como España no puede ser distinta en asuntos de ingeniería á los países más adelantados, deducimos, como solución del problema, que lo que se precisa es suprimir las dos carreras indi-